

Ag^{do} de Palmas. En la V^a de Nula en diez y siete dias de el mes de
 Marzo Mil Sep^{tos} y quarenta años, los señores Dⁿ Juan
 Pedro Molina, y Dato, y Thomas quadrado Alc^{des} por
 dinarios Dⁿ Pedro Saavedra Galin logo, y llamas
 Dⁿ fern^{do} Perez, Dⁿ Juan Pedro Guillen, y Joseph San
 ches los Residores, Juan Guizado Jurado, y Antonio
 Romero Jimenez Alguazil mayor Capitulares de el
 Consejo Justo y Nexim^{to} de esta D^{ha} V^a y su mayor
 numero juntos en su Cabildo como lo costumbrian de se
 ron, que viniendo proximo el Domingo de Ramos acu
 la función ariste esta V^a con Palmas segun Estilo, y con
 tumbre de tiempo y memorial a esta parte, y para que
 se prevenga para hoy dia las necesidades acordaron sus
 Mer^{des} que por el mayor dorno de Propios de esta V^a se ha
 ga D^{ha} Prebencion, que contra el de este acuerdo
 y recibos de quien los deba dar se separaran en cuenta
 sus gastos en las que dhere de los mas de su cargo, y por es
 te asi lo acordaron y firman de sus Mer^{des}, que en rabe doy

Hee=
 Dⁿ Juan Pedro Molina y Dato
 Dⁿ Thomas quadrado
 Dⁿ Juan Campos
 Pedro Guillen
 Dⁿ Pedro Saavedra Galin logo y llamas
 Juan Guizado Jurado
 Antonio Romero Jimenez

Ag^{do} para la 3^a Mondas En la Villa de Nula en diez y siete dias de el mes de
 de Legua Mayor = 3^{to} Abril Mil Sep^{tos} y quarenta años los señores Dⁿ Juan Pedro
 Molina, y Dato, y Thomas quadrado Alc^{des} ordinarios,
 Dⁿ Pedro Saavedra Galin logo, y llamas, Dⁿ Juan Pedro Gu
 illen, y Joseph fern^{do} Perez Residores Dⁿ fran^{co} Lertan
 tes Jurado, y Anto Romero Jimenez Alguazil Ma
 Capitulares de el Consejo Justo y Nexim^{to} de esta D^{ha}
 Villa, y su mayor numero juntos en su cabildo como lo co
 stumbrian de se ron que siendo proximo hacer la terrera mon
 da de Legua Mayor segun de tiempo y memorial a esta
 parte se acordado, y tambien los blarales, y blarales de N

